

que lo es de N^{ra} afesta Reyna y N^{ra} Señora Isabel II.
del modo mas posible que permitan las
circunstancias de esta corta poblacion a
acordado se celebre una N^{ra} Abierta en
toda con mucha repique y al se fampa
nar, anunciandola con N^{ra} Nominacion en esta
Noche en toda la poblacion, lo q^e tenor es el
pp^o q^e medio se vanda al efecto, y se pare el Conu-
ponte recado de Urbanidad al q^e N^{ra} Señora
para q^e les comete

En este Ayuntamiento se abito en Memorial de
D^{no} N^{ra} Señora Señores de este Ayuntamiento morados
en el Puerto de Mar voluendo en citis en el
Puerto contiguo a la casa de N^{ra} Señora Molero, p^a edi-
ficar una casa p^a su abitacion se veinte baras
en Cuadrado; y a consecuencia acordaron
se le conceda la gracia q^e volueta con el finan-
de un N^o anual a favor de este Propio, p^a lo q^e
se nombra p^a esta Comision de N^{ra} Señora de la Cruz
de N^{ra} Señora p^a q^e con el Maestro Maestre y N^{ra} Señora
paren al Puerto de Mar y señalar el citis
con arreglo a bolueta Urbana, procedien-
do en sep^a a la Ex^{ta} de accion p^a la pro-
ciado a favor de este Propio;

proviendo otra cosa q^e mates, se concluyo
este Acta q^e firman de N^{ra} Señora de N^{ra} Señora

José Antonio Buitrago

José Bando Agustín Juan
Maurand

José Batistia

Pedro Fernandez

Juan Bautista
Simón

Juan Julián

Benito Ruiz

Antony

Juan José Teles

